

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CAMBIOS PROPUESTOS EN EL FORMULARIO 1A PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, se conformó un equipo de trabajo con profesores investigadores y con estudiantes de la maestría en educación para revisar el Formulario 1A y su respectivo manual, teniendo en cuenta la normatividad actual, el proceso construido en las versiones anteriores y el estado del arte en materia de la calidad de la educación. Como resultado del análisis de cada una de las preguntas y del instrumento en su conjunto, se propone una nueva versión del Formulario 1A, donde se reconoce el camino recorrido, se suprimen algunos ítems, se modifican otros, se incorporan nuevos ítems y se ajustan las escalas utilizadas.

1. METODOLOGÍA

La revisión del Formulario 1A y su respectivo manual se abordó con la metodología de un proyecto de investigación, considerando como insumos básicos los antecedentes de las versiones previas y la fundamentación conceptual del campo. En particular, se prevé que un concepto de calidad de la educación parte de un modelo, que permite concentrar la atención en componentes clave, como es el caso del modelo analítico de Stufflebeam y Shinkfield, plasmado en su propuesta de *Insumos, Procesos, Contextos y Resultados*. En esta perspectiva, es necesario indagar por aquellas variables mediante las cuales se construye una imagen de cada uno de los componentes mencionados. A la vez, se acudió a otras fuentes para explorar dimensiones esenciales de la calidad de la educación, como es el caso por ejemplo de la pertinencia, relevancia, equidad, eficacia y eficiencia, propuestas por UNESCO, y estrategias nodales, como las señaladas en el Informe McKinsey, enfocadas en la formación de los docentes, las prácticas de aula y el desarrollo de programas especiales con los estudiantes de más bajo logro académico.

El proyecto de investigación comprendió el análisis de las fuentes mencionadas, en diálogo con planteamientos provenientes de otras referencias sobre calidad de la

educación, incluidas las tesis propias del grupo de investigación en evaluación de la Universidad Nacional de Colombia, intentando un tejido conceptual para soportar el enfoque y las distintas preguntas del instrumento propuesto, en una perspectiva esencialmente académica. Cada uno de los integrantes del equipo presentó su análisis crítico en reuniones de debate y sustentó la respectiva propuesta en curso. La discusión argumentada de cada propuesta fue llevando al equipo a reconocer y confirmar los consensos que se reflejan en la versión que fue sometida a prueba piloto frente a representantes de distintos establecimientos, que corresponden a todo el espectro de valores de puntaje, en los componentes de recursos y de procesos y resultados. Luego de estudiar las sugerencias provenientes del ejercicio piloto y de los representantes del Ministerio de Educación Nacional, se procedió a elaborar la versión que se propone para el Formulario 1A y su respectivo manual.

2

2. AJUSTES REALIZADOS

Con el fin de mantener una línea de coherencia conceptual, se utiliza en la versión propuesta un conjunto de términos que interpreta el enfoque y que permite trazar una visión de la educación, de manera unívoca. Los ajustes en esta materia se concentran en el uso de los siguientes términos:

- **Estudiante**, para referirse al interlocutor activo del docente en las prácticas de aula. Se deja atrás el uso del término *alumno*, porque evoca un imaginario de un actor sin luz, que recibe pasivamente información.
- **Establecimiento educativo**, para comprender en esta categoría distintos tipos de organizaciones que ofrecen educación, como jardines, colegios e instituciones de educación de adultos.
- **Aprendizaje**, para valorar la trascendencia de un proyecto educativo, a través del progreso de los estudiantes. Se omite el uso del término *rendimiento*, por su mayor restricción a un enfoque de productividad.
- **Formación**, para significar la actividad de aprendizaje permanente de los docentes y los administrativos. Se omite el uso del término *capacitación*, pues en su literalidad denota “hacer a alguien apto” y podría asumirse como un acto para *discapacitados*.
- **Evaluación**, para reconocer la categoría y el estado de mayor elaboración y profundidad de desarrollo, en cada una de las estructuras diseñadas para desagregar las opciones de respuesta en los ítems previstos.

Por otra parte, se hizo un ajuste en la formulación, secuencia y conexión de los párrafos, en los formatos de las distintas tablas y en la extensión y sentido de las opciones de respuesta previstas para los ítems; se corrigieron algunos errores de concordancia, uso de signos de puntuación y estructuras de redacción; se equilibraron las escalas de puntaje empleadas en las opciones de los ítems, manteniendo valores idénticos para ítems de similar estructura; y se ajustaron los puntos de corte en los cuadros respectivos, para definir la clasificación de los establecimientos, de acuerdo con el nuevo puntaje alcanzado en los componentes de recursos y de procesos y resultados. Los ajustes mencionados fueron controlados al tiempo en el Formulario 1A y en el manual, para efectos de garantizar unicidad de significados en ambos documentos.

3

3. PREGUNTAS MODIFICADAS

Siguiendo la metodología señalada se modificaron diez preguntas, referidas a los siguientes aspectos:

- Pregunta 1¹: Niveles de educación ofrecidos.
- Pregunta 3: Horas efectivas al año, por nivel educativo.
- Pregunta 6: Relación de estudiantes por administrativo de tiempo completo (o su equivalente).
- Pregunta 14: Número de estudiantes por sanitario disponible.
- Pregunta 15: Número de estudiantes por lavamanos disponible.
- Pregunta 16: Disponibilidad de un ambiente propicio para la convivencia y el aprendizaje.
- Pregunta 17: Disponibilidad de una sala de profesores.
- Pregunta 23: Número de libros (impresos en papel) por estudiante, disponibles para el uso de estudiantes y docentes.
- Pregunta 24: Disponibilidad de una dotación adecuada de materiales educativos en las áreas respectivas.
- Pregunta 47: Incorporación de los lineamientos curriculares y los estándares de competencias en el plan de estudios.

¹ La notación se refiere a la versión propuesta.

4. PREGUNTAS RETIRADAS

De acuerdo con los referentes conceptuales considerados fue necesario retirar tres preguntas, alusivas a los siguientes elementos:

- Pregunta 25²: Número de computadores del área académica (para el servicio de estudiantes) con conexión a internet (total de estudiantes de la jornada).
- Pregunta 26: Software disponible para uso de los estudiantes.
- Pregunta 46: Programación del tiempo en el establecimiento orientada a la eficiencia del servicio educativo.

4

5. PREGUNTAS ADICIONADAS

Para dar cuerpo al componente académico ya mencionado y para considerar la incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones, TIC, en el desarrollo del proyecto educativo, se incluyen trece preguntas nuevas que dan cuenta de los siguientes aspectos:

- Pregunta 9³: Porcentaje de docentes que realizan estudios de posgrado, conducentes a título, para su formación en pedagogía o en una disciplina.
- Pregunta 27: Disponibilidad de al menos un aula virtual, con pizarra digital, video proyección, computadores en red, periféricos de entrada y salida, de almacenamiento y de comunicación.
- Pregunta 28: Disponibilidad de una Red de Área Local (LAN) con servidor de red, computadores interconectados, sistema operativo de red, equipos de transmisión (*routers*, interruptores y tarjetas), y recursos de seguridad y *backup*, para que los docentes, estudiantes y administrativos compartan una red de datos, archivos, aplicaciones académicas, medios de almacenamientos de datos u otros dispositivos.
- Pregunta 29: Disponibilidad de una red de datos escolares.
- Pregunta 30: Disponibilidad de una videoteca en medio físico o virtual, un archivo de software educativo, videojuegos, simuladores o materiales hipermediales.
- Pregunta 31: Disponibilidad de una emisora escolar, un periódico o un programa de televisión.

² La notación se refiere a la versión inicial.

³ La notación se refiere a la versión propuesta.

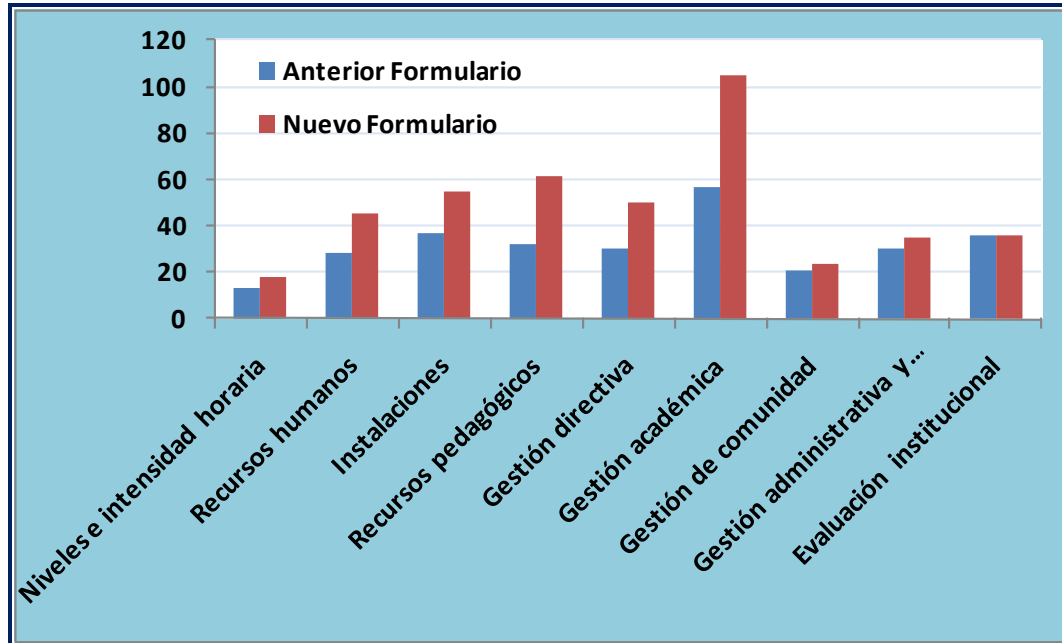
- Pregunta 32: Desarrollo de estrategias de alfabetización tecnológica para docentes y estudiantes, independiente de los contenidos curriculares relacionados con este campo.
- Pregunta 43: Visión o propuesta académica en el liderazgo de los directivos.
- Pregunta 44: Ejercicio de liderazgo académico por parte de los docentes.
- Pregunta 49: Coherencia entre las prácticas pedagógicas y lo acordado en el plan de estudios.
- Pregunta 57: Coherencia entre el sistema institucional de evaluación del aprendizaje y el plan de estudios.
- Pregunta 69: Existencia de un sistema específico que promueva a los estudiantes con mayores dificultades en su proceso de formación.
- Pregunta 77: Disponibilidad de recursos en la planeación presupuestal para tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC.

6. CAMBIO DE LA PUNTUACIÓN

Con el fin de apreciar el efecto de los cambios propuestos sobre la puntuación que pueden alcanzar los establecimientos que utilizan el Formulario 1A para su autoevaluación, la tabla 6.1 y el gráfico 6.1 ilustran el puntaje máximo de cada una de las dimensiones de evaluación, con la versión actual y la versión propuesta.

Tabla 6.1. Puntuación máxima por dimensión evaluada

Dimensión	Versión actual	Versión Propuesta
Niveles e intensidad horaria	13	18
Recursos humanos	28	45
Instalaciones	37	55
Recursos pedagógicos	32	61
Gestión directiva	30	50
Gestión académica	57	105
Gestión de comunidad	21	24
Gestión administrativa y financiera	30	35
Evaluación institucional	36	36

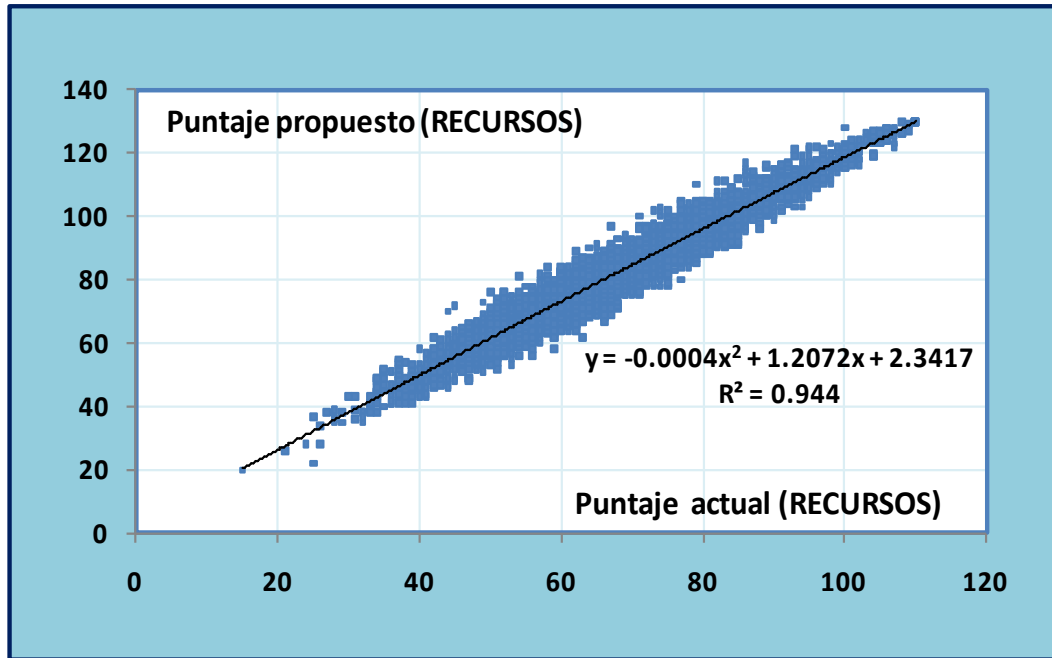
Gráfico 6.1. Puntuación máxima por dimensión evaluada

7. SIMULACIÓN

Como un ejercicio valioso de análisis, acerca de la relación existente entre el puntaje actual de cada uno de los 5.296 establecimientos para los cuales se cuenta con información del Formulario 1A, con datos provenientes del año 2009, y el puntaje que alcanzarían en la versión propuesta, se elaboró un programa de computador que calcula la puntuación en cada pregunta y consolida el valor para cada componente de recursos y de procesos y resultados. Los valores encontrados se representan en los gráficos 7.1 y 7.2 para los componentes mencionados, considerando sólo la puntuación derivada de las preguntas comunes o equivalentes en ambas versiones, es decir, excluyendo la puntuación debida a las preguntas nuevas.

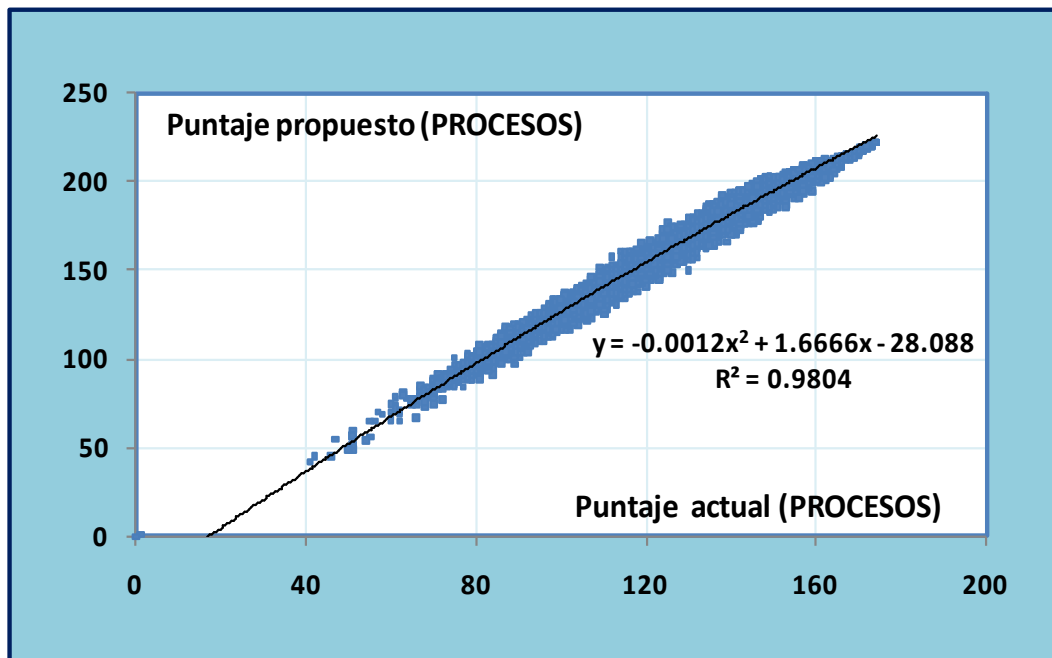
La información revelada en los dos gráficos referidos permite concluir la correspondencia entre las puntuaciones de las dos versiones bajo análisis, con una leve dispersión en la zona central de puntajes. El valor del coeficiente de correlación igual a 0.94 para el componente de Recursos y a 0.98 para el componente de Procesos y Resultados, otorga confianza para afirmar la estrecha relación entre las puntuaciones de ambos instrumentos. Por otro lado, las expresiones empleadas para la correlación, muestran un valor cercano a cero para el coeficiente del término cuadrático, es decir, la correlación observada es aproximadamente lineal.

Gráfico 7.1. Puntuación propuesta y puntuación actual, en Recursos



7

Gráfico 7.2. Puntuación propuesta y puntuación actual, en Procesos y Resultados



8. FACTOR DE CORRECCIÓN

Para poder establecer el nuevo valor de los puntos de corte, en cada una de las categorías de clasificación previstas en los seis cuadros indicados en el Manual del Formulario 1A, correspondientes a cada oferta educativa, se calcula un factor de corrección igual al cociente resultante de dividir el puntaje máximo de la versión propuesta entre el puntaje máximo de la versión actual. En la tabla 8.1 se muestra el valor de los puntajes máximos de ambas versiones y del factor resultante.

8

Tabla 8.1. Puntaje máximo y factor de corrección de escala

	Actual	Propuesto	Factor de corrección
Recursos	110	179	1.62727273
Procesos y resultados	174	250	1.43678161

El valor encontrado para el factor de corrección se aplica para definir el valor de los nuevos puntos de corte de los cuadros respectivos.

9. PRUEBA PILOTO

La versión propuesta del Formulario 1A se sometió a una prueba piloto, con una muestra de representantes de 55 establecimientos educativos que aparecen en la base de datos del año 2009, del Ministerio de Educación Nacional. 21 establecimientos fueron escogidos para cubrir todo el espectro de valores de puntaje del componente de Recursos, con una puntuación que oscila entre 29 y 110 puntos; por su parte, 34 establecimientos de la muestra debían cubrir el intervalo de valores de puntaje del componente Procesos y Resultados, con una puntuación entre 42 y 174 puntos. La prueba piloto no resultó confiable para confirmar los posibles cambios de régimen de los establecimientos seleccionados, por las siguientes razones:

- Sólo se cuenta con datos de 13 establecimientos de los 54 convocados.
- Entre los establecimientos que aportaron información se hallan tres con puntaje igual a 0 en la base de datos del año 2009. Estos establecimientos fueron los de código DANE: 311001010617, 311848000308 y 311001001049.

- Entre los establecimientos que aportaron información se halla uno que no aparece en la base de datos del año 2009. Se trata del establecimiento con código DANE: 31001043744
- Los nueve establecimientos que aportaron información y que también aparecen con puntaje en la base de datos del año 2009 no presentan características válidas para hacer un estudio de correspondencia de puntajes. El establecimiento con código DANE igual a 311769004322, por ejemplo, pasa de 86 puntos a 35 en el componente Recursos, y de 135 puntos a 138 en el componente Procesos y Resultados. Claramente no es verosímil una disminución al 41% del puntaje en un componente y una contención de similitud en el otro componente, dado el incremento sensible de puntuación en la versión propuesta, respecto de la versión actual.

CONCLUSIONES

La fundamentación conceptual de calidad de la educación, construida en el estudio a partir de las referencias mencionadas, y la metodología seguida en la investigación, permiten concluir que la propuesta de Formulario 1A constituye un instrumento potente para promover e impulsar proyectos educativos cada vez más comprensivos, en términos de procesos académicos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Aunque no fue posible concretar un resultado confiable en la prueba piloto, los análisis de la simulación realizada, empleando la información de todo el universo de establecimientos de la base de datos del año 2009, conducen a reconocer la validez del factor de corrección de escala, que conlleva a situar los nuevos puntos de corte en los respectivos cuadros donde se localiza el régimen de los establecimientos educativos que utilizan el Formulario 1A para su autoevaluación.

Si bien el equipo de investigación, responsable de analizar y proponer cambios en el Formulario 1A, tiene seguridad en la necesidad de fortalecer la dimensión académica del instrumento de autoevaluación, y también confianza del valor de los nuevos puntos de corte en los cuadros de clasificación, es altamente conveniente mantener un periodo de transición, a partir del momento de implementar la nueva versión. Esto significa, que si algún establecimiento cambia su régimen (a otro más restrictivo), al entrar en vigencia esta nueva propuesta, la norma expedida debe contemplar que dicho establecimiento mantendrá el régimen que tenía vigente en el año inmediatamente anterior.